DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 —— APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCION ADELANTADA

	Interior	Exter
TRIMESTRE	Bs... 9	
SEMESTRE	Bs... 17	
UN AÑO	Bs... 32	

Año III. No. 619 · DIARIO DE LA MAÑANA · La Paz, miércoles 11 de junio de 1919 · Precio de venta 10 centavos

¿MISTERIOS?

Misterio... Palabra densa y obs- qu; esconde entre sus pliegues mayores infamias. Palabra que :ta la impunidad de los podero- que encubre todos los crímenes lo descienden del poder.

l nefando crimen del Kenko, s un solo misterio, sino varios ios, y es tal su naturaleza que no pueden sino bajar de los te- del gobierno.

l primer ciudadano de la re- a aparece victimado... ¡Mis-

n caballo blanco manchado de siembra el terror y el atur- to en la policía... ¡Miste-

l jefe de policía y sus emplea- e apresuran a retirar toda del teatro del crimen... ¡Mis-

e practica una autopsia mentida a... ¡Misterio!

grandes gritos se sostiene que embarrancamiento y luego se o a la verdad, al crimen... rio!

juez expide decretos de acu- que luego son revocados... rio!

s testigos se sienten intimida- por amenazas de destitución o son empleados públicos, o de nes mil si son particulares... rio!

juez que se decía varonil y laba pruebas y formaba con- irrefutable, repentinamente y dicta una sentencia absur- consecuencia con el proceso... rio!

n la prisión muere un testi- esencial, Mariano Mamani, de aque o congestión... ¡Miste-

n fiscal, Valle, se constituye en or de los acusados con una ncia y desplante inauditos... rio!

n juez prevarica lamentable- por escuchar incitaciones del ao; tuerce su conciencia... rio!

inician juicios criminales de o contra dos testigos, a fin de r sus atestaciones, luego se rese y fracasa el plan del mi- público... ¡Misterio!

fiscal, Armaza, más que re- tante de la sociedad, se hace del ejecutivo y lleva noticias umario secreto a palacio... io!

el plenario se presentan los más o menos principales y tradicen manifiestamente, pal- ente... Nadie les inicia juicio jurio porque ya son contradic- favorables a la impunidad del ... ¡Misterio!

a de las testigos, María Lima, e súbitamente enagenada, fue- si, tristemente desviada de su ialidad mental y fatalmente incluso entre las dementes... ¡Misterio!

A la familia del general se amenaza, se intimida... luego se le promete compensaciones a cambio de su silencio o de un escrito que niegue el crimen y asevere el embarrancamiento... ¡Misterio!

Se adscribe al tribunal juzgador gente adicta a la prefectura, con encargo de desvirtuar las actas e informar torcidamente a la prensa... ¡Misterio!

La policía activa su propaganda e impone silencio a los ciudadanos que dejan escuchar su condenación por tan infame asesinato... ¡Misterio!

La prensa gobiernista, como nadie, aun más que el abogado defensor de reos, defiende a los acusados, un hato de canallas... ¡Misterio!

Un juez que jamás había dado señales de vida y a quien se suponía honrado, pronuncia una sentencia hueca de conocimientos, de fundamentos, redactada por el adscrito al tribunal... ¡Misterio!

La prensa gobiernista se vanagloria, se alboroza de que no se haya descubierto el crimen... ¡Misterio!

Los sindicados desaparecen de la ciudad, seguros de la sentencia y seguros también de su impunidad. Unos al Chaco, otros a propiedades cercanas... ¡Misterio!

Muere un gran patricio, la policía no puede descubrir nada. En cambio delincuentes que no puede capturar la policía de Buenos Aires y de Santiago, captura la policía de La Paz... ¡Misterio!

Se trata de citar testigos de descargo, la policía los halla al momento; se trata de testigos de cargo, difícil hallarlos... ¡Misterio!

Para intimidar a los ciudadanos, a los testigos, a los abogados, a los periodistas, la policía es activa... ¡Misterio!

¿Son misterios todos estos? No. No son misterios. Don José Quintín Mendoza ha demostrado que no son misterios.

Está descubierta la mano que movió todo este proceso de tragines, de amenazas, de misterios, de intrigas... Ya está descubierta.

¿Y la vindicación? ¿Cómo creeis que quieren vindicarse?

Papel, papel, palabras, palabras, injurias, declamaciones, calumnias, oratoria, bambolla, ruído.

El crimen está descubierto, no es un misterio, como tampoco son misterios los muchos puntos donde una orden superior, una mano escondida, imprimia rumbo distinto.

Los duendes que perpetraron este misterio están con el poder. ¿Qué juez osaría condenarlos?

Ya los señaló don Quintín Mendoza, ya los acusó. Son ellos.

Manifestaciones populares

no de los aforismos, propios del José Quintín Mendoza, en su atálogo, es éste:

El deber debe cumplirse, cueste e cueste.

en verdad, si todos tuvieran la regla de conducta, es seguro l crimen, no nos insultaría tanto, u impugnidad y su insolencia.

ace unos ocho días, que ciertos élagos revolotean en los talleres artesanos y en algunos esta- ientos públicos, mendigando fir- ofreciendo dos y tres bolivia la clase obrera, y todo lo que ecogido son repulsas amargas y eciativas. No han podido obte- as firmas ni por el fraude, ni amenaza, con objeto de supo- na manifestación contra el doc- osé Quintín Mendoza, porque upo cumplir su deber como abo- denunciando con entereza el crimen del Kenko.

ntretanto, a este ciudadano le las manifestaciones populares, e él las pida. ¡Y qué manifes- es! Las del pueblo independien- onrado, en su gran mayoría. eamos algunas:

ochabamba, hs. 9.10 a. m. del 8 io de 1919.—José Quintín Men- —La Paz.

nión obrera republicana, tributa aje, admiración y aplauso por ción autores victimación infame neral Pando. Ampáralo por vo- ánime.—Julio Sanzetenea, presi- José J. Terrazas, secretario; Claros, secretario.

———

ochabamba, hs. 3 50 p. m. del 7 io de 1919.—José Quintín Men- —La Paz.

Directorio republicano congratula ed contra protesta de doctrina- aplaude brillante defensa causa o.—Quiroga, presidente.

———

otosí, hs. 4.5 p. m. del 8 de ju- e 1919 —José Quintín Mendoza. Paz.

Directorio republicano en sesión ial ha resuelto felicitarlo por nte actuación proceso Pando, rniéndole voto aplauso y amparo, e tengo la honra de comunicar- le.—José Nogales, presidente directorio.

———

Partido republicano.—La Paz, a 8 de junio de 1919.

Al señor doctor don José Quintín Mendoza

Presente.

Señor:

El Comité ejecutivo del Partido Republicano de esta ciudad en la sesión que ha celebrado el día 7 del corriente mes en atención a los importantes servicios prestados por usted a la causa de la justicia en la defensa que ha asumido y concluído con entereza y valentía encomiables en el juicio criminal por asesinato del ilustre ciudadano general José Manuel Pando, ha votado la siguiente resolución, que me es honroso trascribírsela para su conocimiento.

Ella dice:

«El Comité ejecutivo del Partido Republicano:

« Resuelve:

«Acordar un voto de aplauso y « felicitación al distinguido abogado, « doctor José Quintín Mendoza, por la « entereza y dignidad con que ha sos- « tenido la defensa de la parte civil en « el excecrable asesinato del ilustre « ciudadano, general José Manuel Pan- « do, deplorando a la vez que la justi- « cia boliviana no hubiese cumplido su « deber.

«La Paz, a 7 de junio de 1919».

De mi parte, señor, interpretando los sentimientos generales de los miembros del Partido Republicano de esta ciudad, no puedo menos que asociarme sinceramente al voto que el Comité ha acordado a usted como muestra de sus sentimientos de condenación de no haberse encontrado reparo alguno de justicia en un crimen de los más grandes que se hayan cometido en nuestra historia.

Ruégole a la vez, señor, quiera aceptar las seguridades de mi distinguida consideración.

B. SAAVEDRA.

———

La Paz, junio 9 de 1919.

Al señor presidente del Comité del Partido Republicano

Presente.

Señor presidente:

He recibido su atento oficio de fecha de ayer, en que a nombre del Comité Central del Partido Republicano, que tan dignamente preside usted, se ha servido congratularme por mis servicios profesionales, en el proceso que se tramita con motivo del asesinato perpetrado en la persona del Mayor General don José Manuel Pando.

He cumplido mi deber, tanto como profesional, cuanto como ciudadano y aunque como consecuencia, se hubiese desencadenado contra mí, una tempestad de groseros insultos de parte de los culpables, esos desahogos no llegan hasta mí, en tanto que, la palabra de congratulación y aliento que el pueblo, representado por ese Comité, se ha servido dirigirme, es una recompensa de inapreciable precio para un republicano.

Así pues, quedo profundamente agradecido a ese veredicto popular que yo no merecía y estoy firme a cumplir mis deberes de hombre y de ciudadano.

Saludo a usted y en su persona al directorio que dignamente preside, como su muy atento y obsecuente servidor

JOSÉ Q. MENDOZA.

Don Alfredo L. Palacios



Que llega hoy a las 12 m.

Una de las figuras más descollantes, no ya de la intelectualidad argentina, sino de la América Latina visita hoy la ciudad de La Paz, como heraldo de americanismo y mensajero de la universidad de La Plata.

El señor Palacios, alto tribuno, catedrático, socialista y americanista, ha estado anteriormente en el Perú, donde ha sido objeto de múltiples manifestaciones de simpatia de parte de los círculos oficialistas y el pueblo en general de la vecina república. La intelectualidad peruana ha ofrendado al señor Palacios sus agasajos más sentidos.

El señor Palacios, como todo espíritu culto y justo, repudía los atentados de la fuerza y en cuanto al problema del Pacífico su talento y su corazón están palpitando reivindicaciones como el más boliviano o el más peruano. En su estadía en el Perú su palabra vibrante ha sentado principios de esta índole mereciendo grandes ovaciones. Su palabra cálida ha conmovido los corazones y ha sido escuchada con atonía por el pueblo del cual es representante genuino y esforzado.

En Chile fué objeto de hostilidades; el gobierno se apresuró o desairarlo para impedir su permanencia por miedo a su palabra.

Hoy llega a esta ciudad de regreso a Buenos Aires y notamos con alborozo que la clase obrera y la universitaria se aprestan a recibirlo dignamente. Los círculos oficialistas han esquivado toda atención, aún de mera cortesía, porque comprenden que Palacios es un talento y un alma que anhela todas las vindicaciones, desde la del proletariado hasta las territoriales. Y bien sabemos que al gobierno le incomodan los pensamientos altivos que pueden turbar la digestión de la burocracia apiñada en las casillas del presupuesto. Hay otra razón: la simiesca imitación al gobierno de la Moneda. Allá como aquí las autoridades no quieren que se hable de vindicaciones.

Pero el pueblo que sabe distinguir a sus apóstoles brindará hoy al ilustre americanista todo su afecto y adhesión.

Entre otras disposiciones tomadas que consisten en enviar delegaciones obreras y universitarias a recibirlo a la estación, el «Centro Obrero de Estudios Sociales» y el «Centro Intelectual de Propaganda» en su sesión de ayer, han tomado acuerdos para la recepción al señor Palacios.

En corporación se dirigirán a la estación Central, a la hora de su arribo, donde harán uso de la palabra, dándole la bienvenida el señor J. Manuel Balcázar, representando al «Centro Intelectual de Propaganda»; y el obrero Guillermo Maceda, al «Centro Obrero de Estudios Sociales».

El jueves en la noche, en el local de los Obreros de la Cruz, se efectuará una velada en honor del doctor Palacios, en la cual actuarán los miembros designados como conferencistas. En el mismo acto se hará la entrega de dos diplomas por los presidentes de ambas asociaciones, designándolo socio honorario.

Para la recepción se convoca a los socios a las 11 a. m. en el local de costumbre.

Los funerales de la madre Alfreda

Después de penosa enfermedad contraída en servicio de la humanidad doliente ha dejado de existir la abnegada madre Alfreda, que prestó sus servicios en el país durante 30 años en los hospitales de esta ciudad. Fué fundadora del Lazareto.

En la traslación de sus restos mortales hizo uso de la palabra el Inspector de Hosptales, señor Adolfo González, haciendo resaltar sus virtudes humanitarias.

Numerosa concurrencia asistió al sepelio.

FEDERACION OBRERA INTERNACIONAL

ORDEN DEL DIA

Por resolución directiva se convoca a todos los señores miembros de dicha institución así como a todos los obreros en general, tengan a bien de concurrir a la Estación Central de Ferrocarriles, a dar la bien venida al distinguido catedrático argentino señor Alberto L. Palacios, el día 11 del corriente a horas 11 y 30 p. m.

Para lo que se les recomienda puntual asistencia.

LOS SECRETARIOS.

Romería al Cementerio

Segundo aniversario de la muerte del general Pando

El 15 del presente debe recordar la nación el segundo aniversario de la muerte del invicto general José Manuel Pando, alevosamente asesinado en una encrucijada del Kenko con circunstancias de horror innenarrables.

El Partido Republicano y los deudos y amigos del inirgne ciudadano han dispuesto celebrar el segundo aniversario con una romería y una solemne misa que se oficiará en el cementerio.

Este aniversario se hace tanto más digno y fúnebre, por cuanto la impunidad ha sido decretada para los autores, es decir la impunidad legal, más no la social e histórica, que se cierne lapidaria contra los criminales.

Con este motivo don Bautista Saavedra ha elevado al ministerio de gobierno el siguiente oficio, informando de esta resolución:

Partido Republicano—La Paz, 10 de junio de 1919,

Al señor

Ministro de Gobierno

Presente.

Señor:

En mi calidad de presidente del directorio del Partido Republicano de esta ciudad, me permito dirigirme a U. para manifestarle, que a iniciativa de los miembros obreros, del Partido, se ha proyectado realizar, el día domingo, 15 del corriente, una patriótica romería al cementerio general, como respetuoso homenaje a la memoria del inolito ciudadano, general José Manuel Pando.

Este acto deberá llevarse a cabo con la circunspección y decoro que él impone a quienes lo han de rendir, y es por esta razón, que me es dado acudir a su autoridad a fin de que su celebración encuentre garantías de tranquilidad y orden de parte de la policía y sus dependencias.

Esperando, señor Ministro, que esta mi insinuación sea acogida debidamente, me suscribo su atento servidor.

B. Saavedra.

Cartas cambiadas

Publicamos a continuación dos cartas referentes a las injurias que un pasquinista anónimo ha publicado en «El Diario», contra el señor Bautista Saavedra. Las cartas son del tenor siguiente:

La Paz, a 10 de junio de 1919.

Señores Oscar de Santa Cruz y José R. Estenssoro.

Presente.

Muy distinguidos amigos:

Fiado en la buena amistad con que me honran ustedes les ruego me hagan el favor de apersonarse ante el señor Federico Gutiérrez Granier, y preguntarle si él se declara autor y responsable de las injurias personales que «El Diario», de esta mañana, registra contra mi honor y reputación.

En caso afirmativo se servirán ustedes pedirle una reparación por las armas.

Confiando en que la gestión de ustedes estará de acuerdo con mi dignidad personal, me es grato suscribirme de ustedes, atento y obsecuente amigo.

B. Saavedra.

———

La Paz, a 10 de junio de 1919.

Señor doctor don Bautista Saavedra.

Presente.

Distinguido amigo nuestro:

Cumpliendo con la comisión con la que ha tenido usted a bien honrarnos, mediante su carta de esta misma fecha, nos hemos entrevistado con el señor Federico Gutiérrez Granier a hs. 3 y 30 p. m., en su oficina de abogado del Banco de la Nación Boliviana, quien impuesto del tenor de su citada carta, y después de interrogado por nosotros si «se declaraba autor y responsable de las injurias personales que «El Diario» de hoy registra contra el honor y reputación de usted, nos ha manifestado «dentro de la amistad» (según su expresión personal), no ser el autor de dicha publicación, la misma que ha visto con desagrado, pero que, en su posición de director de «El Diario», no podía menos que asumir las responsabilidades del caso; ambas declaraciones le hemos manifestado poner en conocimiento de usted, con lo que quedó conforme.

En vista de lo anteriormente indicado, hemos estimado que el punto principal quedaba salvado a satisfacción de usted, es decir, que el señor Granier no era el autor de la indicada publicación, y que él la reprobaba, lo que deja terminada nuestra comisión.

Con este motivo, nos es grato saludar a usted y repetirnos sus amigos y servidores.

Oscar de Santa Cruz.

J. R. Estenssoro.

La sentencia en el proceso Pando

(De «La Patria» de Oruro)

La lectura del fallo que acaba de pronunciarse por el juez Rivadeneira, en el sombrío y célebre proceso Pando, suscitó algunos comentarios que por el momento nos limitamos a recoger, a fuer de buenos cronistas.

Desde luego, se tiene como cosa indiscutible, aunque de ello no sea posible presentar probanza alguna, que la sentencia tiene un autor misterioso, o un conjunto de autores misteriosos, de la propia manera que el crimen sobre el cual ha recaído. El Juez Rivadeneira viene a hacer en este *affaire* de la sentencia el papel postizo de los Jáuregui y Villegas en el asesinato del Mayor General Pando. Como ellos, cargará por algún tiempo con el sambenito de ser autor de la sentencia. Como ellos, guardará en el fondo de su conciencia el secreto de la verdadera mano que ha escrito esa sentencia. Podrá decir como Jáuregui: "Yo sé quienes son los autores de este documento; pero, no puedo revelarlos".

La absolución de todos los sindicados es una de esas sorpresas judiciarias, que sirvan para caracterizar una época histórica. Ese fallo es un síntoma social, político, moral, administrativo,.... es una síntesis comprensiva y abarcadora, como una fórmula algebraica, que admite en su brevedad enigmática un conjunto de inesperados desarrollos. Desde cualquier punto de vista que se quiera analizar este resultado de la absolución de los sindicados se llega a una conclusión tenebrosamente fecunda en deducciones: Los grandes crímenes no tienen autores en Bolivia. El asesinato de un prócer como Pando, reliquia de nuestros buenos tiempos, campeón de las más hermosas luchas institucionales, ídolo popular y militar, el asesinato consumado en ese egregio personaje, con las más refinadas formas de la brutalidad y de la saña, podrá motivar un proceso, dividir en disputas ardientes a los hombres de partido, hacer trabajar durante meses a ministriles abogados, procuradores, testigos, etc., y al fin de esos aspavientos, se acabará por presentar a la faz del pueblo escandalizado y agachado de vergüenza, la demostración de que el asesinato es un hecho, con todas sus circunstancias, pero, que los culpables del delito no existen.

Frente a los despojos de la víctima, el sacerdote judicial levanta las manos y exclama: El hecho lamentable está producido; he aquí la prueba; pero, los autores no son culpables.

Las cosas no quedan ahí. Para el criterio judicial boliviano, los verdaderos culpables son los que durante el proceso han prestado su testimonio revelando las circunstancias del acontecimiento. Un testigo es falaz y perjuro. Otro es loco. Un tercero es mentiroso. Otro es aun niño para haberse dado cuenta de los sucesos que ocurrieron a su vista, etc. Todos los atestados son tachables. El juez no hace caso de ellos, y pronuncia su absolución, sobre la base de sus inferencias personales.

Hay algo más todavía. El juez destruye las declaraciones de los testigos una a una. Demuestra que la declaración del sordomudo es un embuste de principio a fin. Total; esa declaración del sordo mudo, para destruir los atestados de María Lima. Concluye que María Lima es una mujer perturbada, insana, inconsciente de lo que afirma y de lo que niega. Esta mujer habla no porque ha visto, sino porque su inteligencia perturbada se halla en delirio y bajo la influencia de visiones extravagantes. Después de todo, cita la declaración de María Lima, para demostrar que Juana Guanca es también una testigo mentirosa. Este juez tiene un cerebro que parece una máquina de hilvanar. Las cosas más contradictorias pasan por su mano.

Esa sentencia nos hace la impresión de una rajadura profunda que muestra al exterior de una fachada barnizada y llena de arrimos, la putrefacción, la ruina, el mal olor que dominan en el fondo de ese caserón que parece tan recio.

Esta sentencia es un presente del régimen. La historia tendrá que ocuparse con esta sentencia, cuando por su ojo implacable tengan que pasar los sucesos extraños y simbólicos de estos tiempos.

Arnó Hnos.

LA UNIVERSITARIA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA

Ingávi 23 al 29--Yanacocha--Casilla 195.

LA PAZ

Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López.—Contiene esta obra: Constitución Política—Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar—Organización Judicial Militar—Código de Procedimientos Judiciales Militares—Ley de Policía—Ley de Responsabilidad—Tratados de extradicción—Ley de Marcas—Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles—Ley de Imprenta—Ley de responsabilidad de los Altos funcionarios—Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Residencia—Ley y Reglamento del papel de multas—Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra: en La Paz Bs. 12,00—Interior, Bs. 13,00.

"Los Cívicos"

Por G, Navarro.—Novela Política de la lucha y del dolor. Precios, Bs. 3,00—Interior 3,50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Diez de Medina.—El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. PreciosBs. 3,00--Interior, Bs. 350.

"Crónicas Americanas"

Por V. M. Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia (Estudios Críticos). Precio Bs. 3,00,—Interior, 3.50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en nuestra evolución repúblicana por José Macedonio Urquidi.—[Estado] biográfico y Aritstico] 2 tomos. Precio en La Paz—Bs. 6,00—Interior 6,80.

En prensa: «Derecho Público» por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.

"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medecina—Derecho Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales, etc., que remitimos gratis a cualquier [illegible] República.

En papelería y artículos de escritorio, es la Casa que mejor surtido presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS.

CASA PRINCIPA, LA PAZ.
Sucursal:
COCHABAMBA, ORURO POTOSI

JULIO E. CALDERON
y
OBTAVIO CORRAL ALCERRECA
ABOGADOS

Bufete: Socabaya 40 (esquina Diez de Medina.)

OJO OJO

Se venden 10 mulas nuevas y mansas en la garita de Lima casa de Manuel Morales, calle Tumusla No. 193.

Al público

Por motivo de viaje se desea vender la bodega situada en la Plaza Alonso de Mendoza para tratar dirigirse a la misma bodega.

Más un loto de terreno en Challapampa, forma esquina entre las calles Omasuyos y 24 de Diciembre. 6v

---

Pensión módica

y piezas amuebladas

DIEZ DE MEDINA

Allí mismo llegó chicha del valle. 15v j2

Invitación religiosa

M. REMEDIOS ASIN

Invita a sus relacionados y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de cabo de mes que se celebrará en el templo del Carmen el día 5 del presente en el altar del Señor de las piedades a horas 9 am. en memoria de su recordado padre el señor Manuel E. Asín.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia. 1v

En alquiler

Un departamento amueblado, con toda comodidad, y cuartos sueltos para hombres solos.

Avenida 16 de Julio Nº 11.

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

——MEDICINA INTERNA——

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916.—Loayza 62.—Consultas de 1 a.m. a. 1 m. Ell

---

Importante

Se subarrienda la mitad de la hacienda Couconi, situada en el valle de Timusí.

También se alquila una casa pequeña independiente.

que Referencias: Calle Sucre No. 81

José Maria Pinilla

ABOGADO

Oficina: Socabaya 177.
Domcilio: Figueroa [illegible]

WILLIAM CROSBY & Co.

Yanacocha 12-Teléfono 180
Casilla 144.-La Paz.

Reciben pedidos de casas mayoristas, por:

CALAMINA EN PLANCHA
PLANCHAS GALVANIZADAS
FIERRO EN PLANCHAS
FERRETERIA
ACERO Y HERRAMIENTAS
PARA MINEROS
HERRAMIENTAS PARA
LABRANZA
MUEBLES
TODA CLASE DE
ABARROTES
VINOS Y LICORES
ESPAÑOLES
MEDICINAS
CALZADO

Johnson, Ponte & Zavala

RPRESENTANTES DE:

C. Amsinck & Co., Inc.

SAN FRANCISCO—NEW YORK—NEW ORLEANS.

Importación y Exportación

Ejecutan pedidos de cualqur artículo bajo las mejores condiciones.

Hacen adelantos sobre consignaciones de minerales, gomas, lanas y cueros de todas clases, etc.

Muestrario completo y catálogos a disposición de los interesados.

Oficina: Plaza Venezuela.—Dirección telegráfica: "AMSNCK".

Conservas Espnañolás

Champignons
Setas extra
Guisantes finos
Hábichuelas verdes
Pasta de tomate
Pasta pure de tomate,
Pimientos dulces extra,
Pavo trufado
Pavo asado
Trufas extra al jerez
Lengua a la escarlata
Chorizo Rioja en rama.

Acaban de recibir:

FLORES & Co.

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Restaurant Roma

LA AURORA

Recién establecido atendido por sus propietarios con servicio esmerado de pensión escogida, precios módicos con con comodidad para familias.

Los jueves y domingos, especialidades en ravioles y tallarines. Calle Socabaya No, 20. 1m 28

Moda París y Londres

La Paz, calle Potosí 34 y 36.— Frente al palacio de justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al club de trajes.

Ofrecemos ternos y abrigos hechos a la moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuese con estrictés al trato.

Con preferencia atiende los pedidos que se le hacen del interior y provincias. La casa se halla atendida por el experto sastre cortador don Bonifacio Reyna.



"CASA GRANDE"

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un surtido para la estación de Invierno, de los artículos siguientes:

Vestidos estilo sastre.
Abrigos de peluche, casimir y paño.
Faldas varias calidades.
Sombreros adornados.
Fiel
Guantes

También ha recibido surtido de casimires y artículos.

ENRIQUE BORDA & Cía.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vertigo estomacal, indigestión, flatulencias dilatación y úlcera del estómago, hiperclorídria, neurastenia gástrica, anemia y clorosia con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto a quien lo pida

Héctor Lorini

Exportación

Minas & Minerales

PRODUCTOS TROPICALES

Casilla No. 158—Teléfono No. 165

CALLES: Diez de Medina No. [illegible] Socabaya No. 31.

CLAVES: A B C. 5 th [illegible]; [illegible]ey's; Scott 10 th Ed.

ENRIQUÉ LEVY

Calle Ayacucho Nos. 71, 73 y 77 La Paz.

Calle La Plata esquina Junín Oruro

RECIBE CONSTANTEMENTE Y VENDE POR MAYOR:
GENEROS DE TODA CLASE, EL MEJOR SURTIDO.
CASIMIRES, GRAN VARIEDAD.
SOMBREROS DE TODAS CLASES PARA HOMBRES MUJERES.
ENCAJES—BORDADOS.
BARTICULOS PARA ZAPAT etc., eOɔ RS .t 1m

Importación directa de Europa y Estados Unidos

AVISO

Se convoca a propuestas para el trabajo de excusados de tropa, en el cuartel de Miraflores, de esta ciudad; debiendo los interesados tomar todos los datos e informes de la Inspección General del Ejército, situada en los bajos del antiguo local del Ministerio de Guerra.

Esas propuestas se presentarán en el papel y timbre de ley, hasta el 14 del presente mes, fecha en la que se abrirán; reservándose el Ministerio de Guerra, el derecho de rechasarlas si no convinieron a los intereses del Estado.

Solo se admitirán propuestas d constructores titulados o de los que hubieran efectuado trabajos fiscales por más del valor de cien mil bolivianos.

La Paz, junio 4 de 1919.

Teniente Coronel.—Meredia Villarreal. 10v

Prevención

a los deudores de la que tué Francisca Trino M.

La Oficina de higiene ha distribuido en estos tres últimos dias la cantidad de 304 litros de desinfectantes entre la clase menesterosa y oficinas públicos de la ciudad.

MAXIMO PATZI M.

PROCURADOR

Oficina: Socabaya 77.
Domicilio: Santa Cruz 56

Carpinteros y Ebanistas

Se secesitan en la Máfarranza Jorge D. Payot & Co.
Se paga bien. 1m.24

Agrónomo

El competente agrómono Isaac Palomo, recién llegado ofrece sus servicios al público, de jardinero y agricultura. A hecho sus estudios en las Universidad de Iena (Alemania) presentando certificados. 1m

Referencias en esta imprenta.

Urgente necedidad

De 3,000 Bs. para la explotación de una nueva industria que arroja 100 por ciento de utilidad.

Referencias, Jonaro Sanjinás No. 41, de 10 a 12 y de 1 a 6 p. m.

Urgente

Se necesita un departamento cómodo para familia extrangera, lo más cerca de la Plaza Murillo.

Dirigirse: Casilla 30 Ar

La fama "Ingersoll"

La universalmente afamada Marca «Ingersoll» pone a prueba la codicia de los ladrones, que no han sabido resistir a la tentación de apoderarse de una considerable partida de estos inmejorables cronómetros.

1.500 relojes «Ingersoll», con destino a la S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL, han sido robados en el trayecto de New a La Paz.

Afortunadamente para el Comercio y el Público, ha logrado escapar al despojo de tan codiciada presa una regular cantidad de estos insustituibles relojes, llegada ya a nuestros almecenes, y que pronto será agotada.

AGENTES EXCLUSIVOS

S. A. Compañía General Comercial

(The General Commercial Co. Ltd.)

Loayza, 33 y 35 - La--Paz-Bolivia.

Sanatorio Quirúrqico del Dr. Riverín

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos operados y convaleciente, con servicio de practicantes.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

CONSULTORIO DEL DR. RIVERIN: En el mismo sanatorio. **AVENIDA 16 de JULIO,** casa del Sr. del Solar; ontigua al antiguo local, del Skatin Ring.

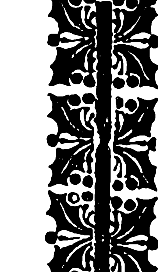
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas por tarjeta, todos los días, de 2 a 6 p. m. ó menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono de Sanatorio No. 440 conexn con ins talación del omicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19, frente a la clínica. Casilla correo No.

W. R. GRACE & Co.

Oiicinas: La Paz. Oruro y Potosí

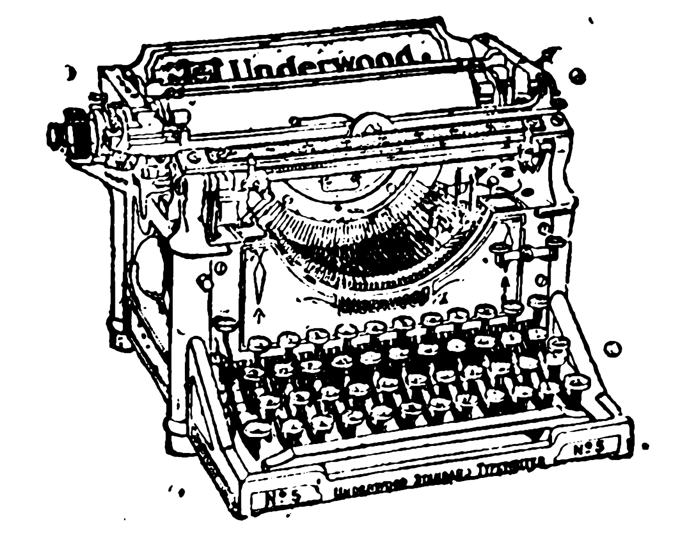
Tienen constantemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina marca "Mercurio"



Té "Ratampuro" y Grusadir
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obras
Máqiunas de escribir "Royal

Autmóviles "OVERLAND"



González y Medina

LA MAQINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

Campeón de todas las Máqu as de escribir
Habidas y por haber hasta la fech inventadas
La que tarde o temprano tiene que comprar
Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZON

La agitación revolucionaria de Hungría se extiende a todo el oeste de Austria

El tratado de paz con los alemanes

París, 10 de junio.—En los diferentes centros franceses se rumorea que los aliados están convencidos de que Alemania no firmará la paz en las actuales condiciones, prefiriendo, antes que hacerlo, que los aliados invadan el territorio alemán, lo que seguramente prolongará el estado de guerra por tiempo indefinido, con las consiguientes emergencias y gastos, que en la situación actual constituirían un gran sacrificio que nadie está en la situación de poder sobrellevar, mucho más que los gobiernos aliados hoy en día están sumamente preocupados con el movimiento obrero y no saben cómo poder resolver este grave problema. U. P.

La huelga general en Berlín

Berlín, 10 de junio.—La huelga general declarada el domingo continúa sin solucionarse. Los huelguistas permanecen en la misma actitud de tranquilidad, sin entregarse a manifestaciones de ataque. El gobierno ha impartido severas órdenes para reprimir cualquier acto subversivo de los huelguistas. U. P.

Protestas por la ejecución de Levine

Berlín, 10 dx junio.—Los socialistas demócratas, piden que la asamblea nacional de Weimar, próxima a reunirse, separe a todos los leaders gubernamentales que han intervenido en la ejecución del jefe spartaco Levine, como único medio de satisfacción al pueblo que como protesta a este inicuo atentado ha declarado la huelga general. U. P.

La asamblea de Weimar

Berlín, 10 de junio.—La asamblea general de Weimar se reunirá en el curso de esta semana con el objeto de tratar los asuntos relacionados con el establecimidnto del consejo de obreros y soldados, conforme a las solicitudes que los dirigentes obreros han hecho al gobierno. U. P,

La indemnización de guerra que reclama Portugal

Lisboa, 10 de junio.—El ministro de hacienda ha elevado a la consideración del congreso nacional el cuadro estadístico que demuestra los gastos que ha hecho la nación durante la guerra en el sostenimiento del ejército expedicionario a Francia. El total de gastos alcanza a la suma de doscientos ochenta millones de dollars, que deberá ser pagada íntegramente por Alemania en atención a que ella declaró la guerra al Portugal, obligándole a hacer estos gastos. U. P.

La comisión alemana de paz

Berlín, 10 de junio.—En la última reunión de la comisión de paz, el delegado Giesber, declaró que Alemania está dispuesta a dejar ciertas cuestiones a la solución de una comisión internacional. No dijo qué asuntos podrían ser solucionados en esta forma. U. P.

Armisticio entre polacos y alemanes

Berlín, 10 de julio.—La comisión de paz ha insinuado la conveniencia de entrar en negociaciones con los polacos a fin de suspender las hostiidades. Para la solución de la actual controversia se establecería el plebiscito. U. P.

Incidente entre Costa Rica y Nicaragua

Wáshington, 10 de junio.—El gobierno ha declarado oficialmente que Nicaragua será protegida en caso de una agresión de Costa Rica a raiz de los últimos incidentes habidos entre ambas nacionalidades.

Varios cruceros yanquis están listas para intervenir en cualquier momento y efectuar un desembarco. U.P.

El Papa y la paz

Viena, 10 de junio.—El obispo Pfiifel ha enviado una nota al santo padre, pidiéndole su intervención a fin de que los aliados modifiquen las condiciones del tratado de paz, siquiera por humanidad. U. P.

La respuesta a las contraproposiciones alemanas

París, 10 de junio.—La respuesta de los gobiernos aliados a las contraproposiciones alemanas al tratado de paz, serán entregadas el 13 de los corrientes a los delegados alemanes. U. P.

La cuestión irlandesa

París, 10 de junio.—Los delegados norteamericanos, en la actualidad se ocupan de sondear la opinión de sus colegas británicos, para según ella pedir que la conferencia de la paz escuche a los irlandeses en sus reclamaciones nacionalistas P. U.

Los aliados estarían dispuestos a hacer algunas concesiones en el tratado de paz con los alemanes.—Incidente entre Nicaragua y Costa Rica.—Se solicita la intervención del papa en favor de los austriacos.—Continúan las huelgas en París y Berlín. Indemnización de guerra que reclama el Portugal. Otras importantes noticias

La agitación revolucionaria en Hungría y Austria

Doscientos mil guardias rojos sobre las armas

El terrorismo en varias ciudades húngaras

En algunas ciudades se trata de la formación de guardias blancas

El gobierno está en la imposibilidad de sofocar el movimiento

Viena, 10 de junio.—El último movimiento revolucionario de Hungría ha sido de graves consecuencias para el gobierno de esa nacionalidad, pues los civiles armados con el nombre de guardias rojos, al igual de los rusos, han logrado imponerse sobre varias de las guarniciones, sobre todo en los centros apartados a la sede del gobierno provisional.

En esta ciudad hay una tranquilidad reveladora. El ejército está contagiado por el bolshevikismo y la exicitación sorda del pueblo aumenta en todas partes cada día que pasa de esta tranquilidad. Se sabe que los nacionalistas germanos, han organizado un ejército de guardias rojos que cuenta con más de doscientos mil adictos y espera el momento oportuno para lanzarse a sembrar el terror.

Este ejército está dirigido por todos los oficiales y suboficiales de ejército qne actualmente se encuentran licenciados.

Comunicaciones de Budapest dan cuenta de que los guardias rojos húngaros continúan su campaña de terrorismo, saqueando todas las ciudades que caen en su poder, después de someter a las guarniciones a las que desarman completamente, para enseguida con esas armas equipar a los campesinos, instigándoles a la revuelta.

Ultimamente han logrado tomar el importante empalme ferroviario que está al norte de Hungría y que comunica directamente con las principales ciudades de Austria, por lo que muy fundadamenie se cree que su acción se hará extensiva a los territorios austriacos.

Budapest, 10 de junio.—Los guardias rojos han logrado apoderarse de la importante ciudad de Kaschou, en territorio checo, derrotando a la guarnición de esa localidad después de dos días de una reñida lucha. Los rojos han cometido toda clase de actos inhumanos con los prisioneros que tomaron, después de la derrota de las fuerzas leales.

Comunicaciones recibidas a última hora anuncian que los guardias rojos han logrado apoderarse de las ciudades de Chennitz y Harpfen, cometiendo iguales actos de terrorismo con las poblaciones indefensas y los prisioneros de las tropas gobiernistas que estaban de guarnición en esas regiones.

El gobierno ha impartido órdenes severas para combatir a los revolucionarios. Hay pocas esperanzas de que éstos puedan ser sometidos pues según las últimas investigaciones se sabe que cuentan con el apoyo de algunas tropas gobiernistas que entregan varias de las ciudades plegándose a los rojos.

De todas partes llegan comunicaciones pidiendo auxilio al gobierno contra los civiles armados, que cometen toda clase de atentados en cuanta ciudad cae en su poder.

En algunas localidades se han pedido armamentos al gobierno a fin de organizar las guardias blancas y hacer frente a los rojos.

A esto se agrega la gran dificultad que hay en los transportes y la imposibilidad material que hay para enviar fuerzas y armamentos a regiones alejadas de la capital y que están seriamente amenazadas de caer en poder de los rojos. U. P.

El tratado de paz con Austria

Protestas del pueblo austriaco

Se proyecta la unión a Alemania

Viena, 10 de junio.—La asamblea nacional reunida bajo la presidencia de Heitz, después de detenido estudio de las condiciones del tratado de paz impuesto a Austria por los aliados y potencias asociadas, ha declarado que es de todo punto de vista inaceptable dicho tratado, pues que el afirmarlo constituiría la sentencia de muerte de la nacionalidad austriaca y que para extinguir esta nacionalidad no hace falta esa clase de protocolos odiosos en la actual situación en que se encuentra el pueblo austriaco completamente aniquilado y entregado a los aliados, se puede decir, atado de pies y manos.

El canciller, señor Baner ha puesto de manifiesto que solamente la disgregación de Bohemia, constituiría para Austria una pérdida de 3.500,000 habitantes y la región más fertil.

Declaró también que era de necesidad imperativa la limitación de territorio checo, donde los aliados trataban de establecer ciudades que beneficiarían únicamente los intereses internacionales.

Terminó manifestando que en este caso no queda a Austria otro camino que el de pedir su unión rritorial a Alemania, si es que quería conservar algo de la nacionalidad austriaca que los aliados traten de reducir a la última expresión,

El presidente Heitz, dijo que el movimiento revolucionario del Oeste aceptable el tratado de paz en sus actuales condiciones, por más que el gobierno quiesiera firmarlo, lo cual no pue de hacerlo contra toda la opinión de la nación.

Otro de los asambleistas que tomó en seguida la palabra declaró que los pueblos austro-germanos, en caso de aceptar las actuales condiciones del tratado de paz, quedaban bajo la subdominación extrangera en peores condiciones que las actuales colonias del Africa y que aceptar esta condición y suscribirla por sus propias manos era sencillamente una aberración y que los aliados no tenían necesidad de imponer esta humillación mas a los heróicos pueblos que han derramado su sangre a torrentes por defender su existencia y que al fi fueron rendidos, cuando ya no podían seguir luchando para defender la integridad de su nacionalidad.

De estas declaraciones se desprende claramente que la paz que todo el mundo tanto anhela esté lejos de ser un hecho y que antes de que los aliados satisfagan sus ambiciones de imperialismo, sobrevendrá la revolución social, que impondrá un nuevo estado de cosas en el mundo. U. P.

Cartas cablegràticas de Londres

Especiales para LA RAZON

La visita de Pessoa a Londres

Londres, 9 de junio.—La visita del doctor Pessoa a Londres, a pesar de ser corta fué sin duda cordialísima.

Cuando el presidente del Brasil visitó Epson con el Rey Jorge, presenció la grande carrera del Derby el más grande e importante suceso deportivo del año habiendo sido ganada la carrera por el Nº. 32 caballo de gran parada perteneciente a Lord Gladely, un rico naviero.

Ya sea que fuera por cortesía hacia el Rey o por que el presidente tiene un ojo brasilero para el asunto caballos, lo cierto es que el doctor Pessoa apostó por ganador en una de las carreras posteriores, al caballo del Rey Jorge, llamado "Viceroy" y tuvo la satisfacción de verlo ganador.

El presidente ha sido muy hondamente impresionado en su visita debido al grande entusiasmo que ella provocó entre todas las clases puesto que todos, incluso el Rey y e Príncipe de Gales se regocijaron con su visita.

En el brillante banquete dado en su honor por el Rey en el palacio de Buckingham, su majestad, al brindar, cristalizó los sentimientos de las dos naciones en esta frase "un recuerdo de nuestra alianza en la guerra mundial" y después manifestó que ese recuerdo "serviría para estrechar, aún más los lazos de simpatía que unen a nuestras dos naciones".

Declaraciones de Lord Multon sobre la Liga de las Naciones

La Liga de las Naciones, como todas las instituciones que son fundadas sobre ideales, es un fácil blanco para la crítica cínica.

Sin embargo, la Liga es más que un ideal, ella es, una necesidad imprescindible.

El famoso científico, Lord Multon, dió relieve a esto en su conferencia en la universidad de Cambridge sobre la ciencia y la guerra demostrando que la ciencia había hecho de la humanidad misma tan formidable en sí que podía permitirse siempre el recurrir a la guerra.

Una indulgencia sin control de parte de alguna nación o de individuos, de la fuerza que la ciencia ha colocado al alcance de sus manos, puede acarrear esa fuerza directa y totalmente contra la civilización misma.

Una acción combinada de parte de la civilización por medio de la Liga de las Naciones era pues una necesidad imperativa.

El citado Lord Multon hizo notar con bastante énfasis el punto que le parecía una revelación bastante interesante, cual era referente a la "Berta" o el gran cañón de grueso calibre alemán que bombardeó París.

Cuando el citado bombardeo se inició el mundo entero estaba incrédulo, pero Multon dijo que nuestros artilleros sabían perfectamente que un cañón de tal alcance podía ser construído pero había que considerar si valía la pena hacerlo.

Todos los detalles del citado cañón fueron de inmediato preparados, pero el citado cañón no fué considerado para las autoridades militares aliadas como de suficiente valor militar para garantizar su construcción.

CHARLES GRANT

La huelga en París

París, 10 de junio.—La huelga producida últimamente continúa sin solución a pesar de los esfuerzos hechos para conjurarla.

El gobierno se muestra alarmado de la actitud de los huelguistas y ha ordenado la requisición de todos los subterráneos. U. P.

Europa de nuevo a media ración

Disposición del consejo interaliado de víveres

París, 10 de junio.—El supremo consejo interaliado de víveres, que funciona bajo la presidencia de de Mr. Herbert Hoover, adoptó un programa por el que se llega a hácer retroceder al mundo, en concepto de la alimentación, hasta colocarlo casi sobre la base del llamado pan de guerra, para el próximo trimestre.

El consejo ha dispuesto que la alimentación de la Europa central y del norte se haga en gran parte con centeno, en vez de trigo, y que los neutrales obtengan sus aprovisionamientos principalmente en la Argentina y Australia.

El propósito perseguido con éstos arreglos es disminuir la presión que se siente en el mercado trigo de Estados Unidos. También se anuncia que serán empleados en grandes regiones de Europa los substitutos de las grasas, en vez de los productos alimenticios, y que las fábricas de óleo-margarina darán de nuevo comienzo a sus trabajabajos con gran impulso en Alemania, empleando los aceites vegetales. Algunos países europeos decidieron pasarse lo que queda del año agrícola sin el concurso del maiz de los Estados Unidos.

El director federal del trigo, Mr. Julius Barnes, anunció a los norteamericanos nos continuarán comiendo pan blanco, a pesar de que se haya hecho volver a Europa a la alimentación con pan de guerra. Declaró que se ejercía la mayor vigilancia sobre os «stocks» de trigo, y que su departamento había llegado a la convicción de que la provisión de trigo que existe en los Estados Unidos es no sólo suficiente para garantizar la continuada producción de toda la harina de trigo necesaria para el consumo interno, sino también para atender a as exigencias de la exportación hasta que llegue la próxima cosecha.—U. P.

Histórica italianidad de la ciudad de Fiume

Aun se pretende discutir los sagrados derechos de la ciudad de Fiume; pero el derecho y la verdad están muy por encima de cualquier contienda y de cualquier atropello.

Fiume ha sido siempre italiana.—Los orígenes de su italianidad se van perdiendo en la Historia de Roma.—Nuestra ciudad ha surgido por evolución histórica del Municiio Romano de Tarsática; de ésto habla Teodoro Mommsen, habla el arco romano, habla los últimos, descubrimientos hechos en las exenisiones de Corce Victor Manuel III, dónde salierón a la luz essas, murallas, lápidas, posos, ataudes, vasos y muchísimas monedas romanas.—El echo mas importante, de la romanidad del Municipio de nueutra ciudad es el gobierno Duumviral, que a pesar de que la ciudad dejaba recien da ser municipio romano sobrevivió en el curso de toda la Edap media hata la mitad del siglo XIX bajo la forma de los pos Jueses Rectores.—En consenencia, no hay duda alguna de que la comuna italiana de Fiume tiene su origen en el mnnscipio romano de Tarsánica.

Durante el dominio de los señores de Dunin nuestra ciudad despertó a nueva vida, despertó a la vida municipal: pero esto no era sino la continuación de la tradición romana; en la conciencia popular no se había desvanecido ese sentimiento que hace siempre mantener los propios derechos; bajo la cenizas del feudalismo ardía siempre espíritu de la municipalidad.—Y cuanto las órdenes feudales disminuyeron un tanto, su intensidad, de los restos de las instituciones romanas renació la nueva comuna.—Y esto no fué por creación, sino por evolución idéntica a la que al antiguo elemento romano iba transformándolo en un nuevo itálico y a la lengua latina, transformándola en lengua italiana.

La comuna tiene su origen en la paz de Sostanza del 1183, y los benéficos efectos de ésta paz alcanzaron también aquellos que no tamaron parte en la liga, pero que al ver independientes casi a las otras ciudades, sintieron nacer el deseo de emanciparse de las órdenes feudales, de constituirse en libre régimen municipal.

Fiume, de hecho se gobernaba según los derechos habidos de la tradición, derechos que fueron fortalecidos con nuevos y crecientes previlegios debidos a la munificencia de los señores de Duino, de Wisee y de Habsburg hasta ser puesta en el mapa en el 15.. En este año el Emperador Fernando aprobaba los antiguos Estatutos de Fiume.—No se puede decir que nuestra ciudad no había tenido antes sus Estatutos; sino simplemente que éstos estaban ordenados y reunidos.—Que verdaderamente así, lo sabemos por el hecho de que nuestra ciudad unida al pabellón de San Marcos, mandó embajadores a Venecia para impetrar la confirmación de los Estatutos y de los previlegios; y sabemos también que la república se declaró lista no solo a respetar sino también para aumentar las franquicias de Fiume en todo cuanto fuere necesario.

El Estatuto era un cuerpo de leyes sobre el cual se fundaba la constitución municipal de nuestra comuna.—Y las leyes daban a nuestra ciudad un puesto verdaderamente importante; ese entonces Fiume era pequeña porque era un estadito, pero NO anexado a alguna otra provincia; todo de sí mismo, regido por sus propias leyes.—En otras palabras: nuestra comuna, una vez introducidas las nuevas ordenanzas municipales, se gobernaba a la manera de una república, que disponía del poder legislativo, y del poder ejecutivo, y trataba a la par con otras ciudades. Bastará citar el hecho de que en algunas ciudades de Italia, como Ancona, Messina, Manfredonia, Civitavecchia, etc, Fiume tenía sus propios cónsules nombrados y dependientes del Pleno Concejo.—La comuna mantenía sus relaciones y estaba en contacto directo con los Estados extranjeros, a los que mandaba sus Embajadores nombrados por el Concejo.

El cuatrocientos es de carácter y noblemente italiano. La ciudad del Quarnero era en todo una hija de la gloriosa reina del Adriático. No sólo el dialecto, si no las casas, los trajes, los ornamentos, los nombres, las fiestas, los bailes, los juegos, las serenatas nocturnas, las enmascaradas daban a ... me caracter de ciudad italiana.

También entonces Fiume vivía del mar y del mar. Los astilleros surgían a la orilla derecha del puerto y allí se desarrollaba el trabajo de los maestros; se construían los barcos se componían y se calafateaba o se limpiaban carenas y salían las llamas coloradas de los fuegos de las antorchas alquitranadas entre espinales de humo negro y espeso, y los maestros miraban con orgullo los barcos que salían de sus astilleros.

Suelta de la esclavitud feudal, Fiume, desde las cumbres de sus ... murallas sonreía a las verdes campiñas y a las glaucas ondas del mar; reclinada a los pies del castillo, comerciaba devotamente alrededor de sus iglesias, vivía entre el rumor del trabajo ... tocaban festivamente las campanas ... su palacio y dictaba leyes, hacía justicia y cuidaba con celosa custodia sus libertades y vigilaba la sólida defensa de sus murallas porque afuera de ... tas, no iba el concepto de la patria.

El 1,400 y el 1.500 marcan los primeros pasos de nuestra vida comunal en que se condensa el espíritu vigilante de las libertades municipales donde sobrevive la preciosa herencia de previlegios especiales de los derechos de la antigua Comuna Itálica. Sobre esta herencia, trasmitida por los estatutos fernandeos, como fundamento de nuestra autonomía se construirá el diploma teresiano y se seguirán las leyes del 1807, 1848 y 1868 que quisieron libre ciudad de Fiume, anexada a la Corona Húngara, como cuerpo político separado. Y Fiume ha conservado hasta hoy el caracter de cuerpo separado. En el pasado encontraremos la confirmación también en la paz Worms, de Fiume viene considerada como Estado y en la Sanción Pragmática de 1720, reconocida y aceptada separadamente por nuestra ciudad. Para el presente basta citar las leyes fundamentales del Estado Húngaro donde está dicho que los tres factores formantes de la Corona de San Esteban son: Hungría, Fiume y el territorio de Croacia y Eslavonia.

[Continuará]

SOCIALES

En la diplomacia

El señor Ricardo Mujía, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en la Argentina, que se ha dirigido a Buenos Aires, ha estado enfermo en Oruro algunos días, habiendo continuado viaje una vez restablecido de la enfermedad que lo postró.

El doctor Palacios

Como lo anunciamos ayer, en el tren meridiano de hoy llegará a esta ciudad el prestigioso intelectual argentino doctor Alfredo Palacios, quién nos visitará por algunos días.

La juventud universitaria y nuestros círculos intelectuales se preparan a agasajar debidamente al distinguido visitante argentino.

Cumpleaños

La señora Hortensia Urioste de Pinedo celebra hoy el aniversario de su natalicio.

—La señorita María Hercilia Mujía Fernández, que se encuentra en viaje a Buenos Aires, cumple años hoy.

Sepelio

Ayer en la mañana se inhumaron en el cementerio general los restos de la señorita Raquel Guzmán P., que a los ocho días de haber dejado de existir su hermana Esther, ha fallecido atacada por la misma grave enfermedad, habiendo concurrido numerosas familias y caballeros a dicho acto fúnebre.

Defunciones

Penosa impresión ha causado en nuestra sociedad la defunción de la señora Paz de Stumpf, ocurrida en las primeras horas de la mañana de ayer, sucediéndose esa desgracia al fallecimiento de sus hijas Esther y Raquel, que acaeció en días pasados.

Tan sensibles defunciones en un solo hogar, hacen profunda impresión. En la mañana de hoy a horas 10 inhumarán se los restos de la señora de Stumpf.

—Ha dejado de existir después de penosa enfermedad la señora Natalia L. v. de Arancibia, sus restos serán conducidos a la última morada el día de mañana hs. 9 a. m. el cortejo fúnebre partirá de la Cervecería "El Inca" (Challapampa).

—Muy sentido ha sido el fallecimiento de la señora Delfina Romero v. de Mancilla, acaecido ayer en esta ciudad, cuyos restos se inhumarán el día de hoy.

—En la tarde de ayer se efectuó la traslación al cementerio general de los restos de la religiosa de Santa Ana Sor Alfreda Paulotti, que falleció víctima de grave enfermedad.

—Una grave enfermedad ha llevado a la tumba al señor Arturo Forrastal Ferreira, cuyos restos serán trasladados al cementerio general en la mañana de hoy.

—A consecuencia de una grave enfermedad, ha dejado de existir la señorita Edelmira Baldivia G., circulando esquelas de invitación para sus funerales que se efectuarán hoy a horas 9 y 30 a. m.

—Después de penosa enfermedad, ha fallecido la señora Carmen S. de Jiménez, cuyos restos se inhumarán hoy a horas 9 a. m.

Enfermos

Sigue enferma de cuidado la señora Betsabé Rada de Fox.

—La señora Elena M. de Olascuaga está delicada de salud.

—Con la salud quebrantada se encuentra la señora Benigna Tezanos Pinto de García.

—La señora Enriqueta Medina de Sanjinés está delicada de salud

—La señorita Alicia Estrada se halla delicada de salud.

—Continúa enferma de cuidado la señorita Carmen Castillo Vega.

—Sigue enferma la señorita Carmen Nava Castillo.

—La señorita Rosa Ascarrunz Farfán está enferma.

—El señor Ricardo Martínez Vargas se halla enfermo.

—El señor Claudio Sanjinés T. ha mejorado de salud.

—Se halla enfermo el señor Enrique Sthomann.

—El señor Modesto P. Velasco continúa enfermo de cuidado.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Gustavo Stumpf.

—Gravemente enfermo se encuentra el canónigo doctor Macedonio Larrea.

—Igualmente la señora Pamela v. de Zapata

—Delicada de salud la señorita Noemí Aliaga V.

—La señora Rosa P. de Méndez se halla delicada de salud hace algunos días.

Viajeros

El señor Wenceslao Yanguas y su hija Julia se han ausentado al Palomar.

—El señor Adán Sánchez y su esposa la señora Rosa Peñaranda de Sánchez llegaron de Yungas.

—A Río Abajo se han dirigido el señor Julio Mariaca Pando y su esposa.

—Llegó de Oruro el señor Carlos Flores Quintela.

—El capitán Filiberto Osorio y su señora fueron a Río Abajo.

—Volvió de Oruro el señor Julio Belzu.

—Se dirigió a Corocoro el señor Carlos Franck.

—Vino de Viacha el señor Federico Arguedas.

—El señor Armando F. de Urioste viajó a Arequipa.

—El señor David Ballón, jefe del ramal ferroviario a Corocoro ha llegado de esa ciudad.

—De Arica volvió el señor Alberto Cuenca.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Los conservadores de LA RAZÓN acogen y aplauden al socialista Palacios.

La prensa *liberal* hace un silencio tumbal.

¡Oh paradojas!

***

Ayer se han enterrado 36 individuos. En Tarija mueren 20 diarios.

¿Que hace el partido doctrinario?

***

¡Qué epidemia mas boba! Hasta ahora no nos libra de los grandes enemigos de la patria.

***

Con el argumento de que las aglomeraciones producen contagio, es posible que la policía trate de dispersar la manifestación de hoy a Palacios.

***

Hugo Montes habla de «la guardia blanca» con todo entusiasmo.

Le ha gustado la baleadura a Escalier: tiene disposiciones y hasta apellido para ser bribón

***

¿Que la Guardia Blanca nos asusta? Los triples sueldos son los que nos asustan. ¡Qué estómago, amigo, qué estómago!

Patrocine usted la guardia blanca: es una manera de agradecer al gobierno por los tres carrillos.

***

Recibimos quejas muy frecuentes en cuanto al mal trato que reciben los conscriptos de la tercera compañía del Regimiento «Colorados de Bolivia».

Tome nota el señor comandante.

***

«El Tiempo» pide que se nos enjuicie a todos los opositores por haber descubierto el crimen de Pando.

No hay necesidad de tanto, amigo Cornejo. Bastante es el Kenko.

Becqueriana

(Con motivo del zoqueteo de ánforas en mi país)

(Para mi estimadísimo amigo el diputado doctor Godofredo Aguilera)

Volverán los falsos representantes
otra vez el Congreso a ocupar,
y las tres libras que el pueblo las
(trasuda
otra vez sus estómagos llenarán.

Pero pronto el pueblo convencido
que engordar perros a nada conducirá,
la ración que antes les votaba
de súbito la suprimirá.

Y entonces de rodillas y contritos,
al pueblo alimento impetrarán
pero pero ¡ay! el falso representante
su perdón jamás conseguirá.

Volverá el gobierno con estúpi-
(das promesas
otra vez al pueblo a embaucar;
pero el ladrón aquél.... que robó has-
(ta los muebles
¡Ese ya no volverá!

Rodolfo Antelo Aráuz

Santa Cruz, mayo de 1918.

Nuevos nombramientos

El ministerio de gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

Sergio Mori y José Angel Revollo, intendentes de la policía de seguridad de Sipesipe y San Matías.

Julia Paz Quiroga, subadministradora de la ofinina principal de correos de Entre Ríos.

Walter Maldonado, auxiliar de la oficina principal de correos de Tarija.

Pastor H. Guzmán, telegrafista de la oficina de Challapata.

Justo González, Salvador Irusta y Daniel Dávalos, correctores telefonistas de las oficinas Huancané, Pucarani y Uncia.

El ministerio de justicia ha expedido los siguientes títulos:

Constantino Yugar, auxiliar del juzgado de instrucción 2° de la capital Oruro.

Rómulo Gómez, auxiliar de la oficina de derechos reales del departamento de Santa Cruz.

Antonio Gandarillas, notario de 2ª. clase, de San José de Chiquitos.

Orestes Guzmán, escribano de diligencias del juzgado 1°. de instrucción de Valle Grande (Santa Cruz).

Defunción

Ha dejado de existir el señor

NICOLAS ALVARADO

(Q. E. P. D.)

Cristina Laban de Alvarado, esposa y demás parientes ruegan a usted, se digne concurrir a la traslación de los restos del extinto, al Cementerio General el día de hoy a hs. 4 p. m.

El cortejo fúnebre partirá del hospital Loayza.

El duelo se recibe por tarjeta.

Amparo y felicitación al doctor Mendoza

El directorio obrero republicano

A las numerosas felicitaciones que ha recibido el doctor José Quintín Mendoza es preciso añadir el siguiente oficio que el directorio obrero republicano le ha dirigido, amparándole y tributándole un voto de aplauso por la hombría y justificación con que ha procedido al defender la causa del proceso Pando.

Dice así:

La Paz, junio 10 de 1919.

Señor doctor José Quintín Mendoza

Presente.

Señor:

La Unión Obrera Republicana, reunida en gran asamblea en la noche del 9, del mes en curso, ha resuelto por unanimidad de votos ampararle tributándole un voto de felicitación y de aplauso por su valiente y austera actitud en la defensa de la parte civil en el plenario de la causa que por el horrendo y cobarde asesinato al general José Manuel Pando se ha debatido últimamente.

Las invectivas injustas y apasionadas dirigidas contra usted por la prensa gobiernista y la actitud airada del comité del partido doctrinario, deben merecerle el mayor menos precio en esta trascendental cuestión que acaba de blasonar su persona con el timbre del patriota y del más esforzado paladín de la justicia.

Ha cumplido usted su deber entregando a la opinión pública, en acto solemne, al cerrarse el ruidoso proceso; todas las pruebas, indicios y elementos de convicción que marcan con el estigma más negro a los autores del brutal crimen y, si la justicia nacional no ha respondido con la energía y probidad indispensables, guardando consonancia con la actitud censurable de los elementos doctrinarios, día vendrá en que la historia y las generaciones posteriores pongan de relieve y justifiquen la acusación hecha por usted.

Al felicitarle por la confianza y el voto de amparo y aplauso que le ha discernido la Unión Obrera Republicana, que como presidente del directorio me cabe trasmitirle, le reitero mis consideraciones y respetos y me repito su atto. y S. S.

Anselmo Peña,
Presidente.

Pastor Guzmán,
Secretario.

La pneumonía grippal

Datos oficiales que nos han sido suministrados en la oficina de higiene municipal de esta ciudad, nos demuestra el crecimiento de la mortalidad con el número alarmante que arroja el día de ayer, pues si el día 9 murieron 28, el día de ayer ha subido a la cifra de 30 defunciones, que las detallamos para el mejor conveniente del público y autoridades.

Seis niños, catorce adultos en el suelo y diez en nichos. Total de muertos durante el día de ayer treinta.

Piden una escuela fiscal

Los vecinos del cantón Anayapampa y los indígenas de las comunidades Chajña huma y Cutimarca, de la provincia Bustillo, departamento de Potosí, han elevado un memorial al ministerio de instrucción pública, pidiendo el establecimiento de una escuela fiscal en dicho cantón.

El ministerio ha resuelto reservar esa solicitud, hasta la facción del proyecto de presupuesto nacional, ramo de enseñanza, para el año 1920, en el que se consignará la respectiva partida para la creación y funcionamiento de la escuela que interesan aquellos ciudadanos.

La aduana nacional del centro

El ministerio de hacienda, en vista de que el proponente Miguel Nogué se ha ceñido a los planos, especificaciones técnicas y bases administrativas de la convocatoria hecha para la construcción de la aduana nacional del centro (Oruro) han estado conformes, habiendo entregado la obra en estado de habilitarse en el objeto a que fué destinada dicha construcción, ha ordenado que el tesoro nacional devuelva al indicado proponente Nogué la suma de Bs. 5,277.50, a que alcanza el 10 por ciento deducidos de Bs. 52,775 en que ha sido contratada esa construcción.

Un foco de infección peligroso

Los vecinos de la zona de Caja del Agua nos piden avisar a la oficina municipal de higiene que el riachuelo que baja del parque Riosinho se ha convertido en un barrial infeccioso, pues que el lodo que ha salido de la limpia del estanque de agua se ha detenido en el cauce del riachuelo mencionado y con la poca corriente de agua y acción del sol se han llegado a formar pantanos de aguas estancadas e infectas.

La llegada del doctor Alfredo L. Palacios

Desde el día de hoy será nuestro huésped el eminente americanista y valiente gladiador de las libertades populares doctor Alfredo L. Palacios, quien es bastante conocido dentro de todos los círculos intelectuales de la América latina, y de todos los que mantenemos invívito el ideal de la justicia y el derecho como símbolo de la libertad y la democracia.

Tenemos la plena convicción de que toda la clase obrera consciente de sus aspiraciones de bienestar y respeto para su clase, sabrá ir a recibirlo y saludar dignamente a uno de los más esforzados propagandistas y defensores de los intereses de las huestes proletarias; ora desde el parlamento, ora desde la cátedra y en los comicios, que con palabra viril y lógica aplastante convence a todos los explotadores y sofisticadores del derecho.

Juventud Obrera! si sale algún ignorante o malicioso a vuestro paso diciendoos que este mundo debemos dejarlo como está, así como lo hemos encontrado, contestád que hoy no estáis con los antepasados q' se esforzaban en perpetuar la esclavitud y que no han sabido más que legarnos dolores y martirios.

Nadie debe dejar el mundo en el estado que lo encontró; la vida es lucha y para no luchar mas valdría no haber nacido.

¡Juventud intelectual! ¡Juventud Obrera! deber de vosotros es hacer una manifestación digna de un pueblo libre y democrático al ilustre huesped que nos visitará por pocos días quizá.

Tened en cuenta, juventud, que ya el horizonte deja vislumbrar todo lo que ayer parecía utópico. Hoy el mundo marcha en constante lucha por cimentar con bases sólidas la verdadera democracia en todos los pueblos.

¡Pueblo de La Paz! que amáis la libertad, acudid a la estación central a recibir al ilustre paladín de la justicia y el derecho.

Alfredo L. Palacios, no es un agitador vulgar como quieren clasificarlo varios individuos llenos de estulticia.

Sabed que Palacios, es enemigo de las conquistas y de los despotismos absolutos.

Espartaco

La epidemia en Tarija

20 fallecimientos diarios

El telégrafo nos trasmite noticias dolorosas en cuanto al desarrollo de la epidemia en Tarija. Dice así:

Junio 9.—Son alarmantes los efectos de la epidemia gripal en esta ciudad.

Hoy han fallecido 25 personas y en veinte días de la propagación de la maligna peste, pasan de 200 los muertos.

En el bajo pueblo la grippe se propaga rápidamente causando espantosa mortandad por falta de médicos y de medios para combatirla; si sigue en esta proporción la mortalidad, la grippe ha de diezmar la población de esta ciudad dé Tarija.

Corresponsal.

Actitud laudable

El vecindario de la zona de San Pedro se halla de plácemes por la actividad de un señor Manuel Uzquiano quien con todo empeño efectúa las limpiezas de los riachuelos próximos, mediante las cuadrillas de aseo que tiene a su cargo.

Nos piden tributar un voto de aliento y de aplauso a dicho señor.

CORRESPONDENCIA

Huanuni junio 6 de 1919.

Señor director de La Razón.

La Paz.

Señor director:

Como le tenía ofrecido en mi anterior correspondencia de detallar a cerca de la fuga del extesorero municipal Vicente Maldonado, así como del famoso prosecretario de la junta, Samuel Aramayo, paso a detallarle:

Según el criterio de los vecinos de esta Villa, quien tiene la culpa y es el directo responsable de la estafa de Bs. 9.269, 45 ctvs. de las arcas municipales, es el gran *judío* Pablo Pacheco, quien por instrucciones del representante de la casa Patiño Dr. Loayza, obliga a los empleados de su dependencia a aceptar el cargo de munícipes apesar de negarse ellos poniéndole de manifiesto su poco conocimiento de las necesidades del pueblo, por haber llegado a él ni un mes ha. Pero como empleados subalternos se encuentran obligados a aceptar lo ordenado y llevar consigo la consignia a la Comuna; entendiéndose por consignia, el interés de la Casa Patiño. Empezando siempre, por sustraer a ésta, de los impuestos de internación de los vastos artículos que necesita para la ejecución de sus trabajos; artículos, que a diario llegan por bodegas.

Los empleados ya obligados, llevados a la Comuna por el voto obligado también de la gente minera, (por su puesto contra la voluntad del pueblo) e influenciados personalmente por Pacheco, o ya por sus tarjetas y esquelas de recomendación, se ven presionados a llenar todos los puestos municipales con sus paisanos y allegados, que generalmente suelen ser de los más degenerados.

Prueba de ello, puede ser por ejemplo, el mismo estafador extesorero Vicente Maldonado, dejando este punto, a la justificación y testimonio de los exempleados y exmunícipes Agustín Salazar A. y Silvestre Aldana.

Como en toda fregua íntima y trágica, unos son los pensadores y otros los ejecutores, en el resultado final, los ejecutores no son pues más que instrumentos recayendo toda la culpabilidad en los dirigentes o superiores. Bien se vé en este caso, que los instrumentos son los empleados munícipes y los pensadores, los patrones o superiores.

Como contra prueba de lo expléndidamente defendido en el informe del expresidente Ramírez Peña, en el punto de la fuga y custodia del estafador Maldonado, vayan sus mismas palabras pronunciadas con motivo de la fuga de aqué, en su escritorio del Ingenio Santa Elena, en presencia del Dr. Fidel M. Rodas y de los señores Miguel García Otero y Ezequiel Dávalos C., que dicen textualmente: "Maldonado ha fugado, y bien hecho; yo habría hecho lo mismo en tal emergencia; al fin es nuestro paisano".

Prueba pues ésto, que la "sensible evación", del extesorero Maldonado, como dice en su informe Ramírez Peña, fué aprobada y hasta aplaudida por él.

En el mismo informe, en su capítulo «Obras Públicas», dice: "que por los graves perjuicios que sufre el pueblo por las crecientes del río, se están haciendo las convenientes reparaciones en ambas márgenes" frase es ésta, mentirosa, absurda y ridícula, por que con mucho sentimiento el pueblo no ha visto una piedra siquiera para comenzar esos reparos. ¿Será que ha soñado el expresidente Peña o se referirá acaso a la muralla que trasversal al río se ha colocado fuera del pueblo, solo para impedir los trabajos particulares del industrial Miguel Díaz? Pues debe recordarse que ya en más de una ocasión, se trató de impedir la legítima explotación del mineral que arrastra consigo el río, al ante dicho señor Díaz, explotación que está pedida desde mucho más arriba de la indicada muralla y desde muchos años atrás.

Si por ese perjuicio entiende un beneficio al pueblo, éste no tiene por qué agradecerle.

En cuanto al prosecretario Samuel Aramayo, sensible es que el pueblo tenga que estar casi a órdenes de éste que no pasa de ser un borracho degenerado, que gracias a su servilismo y habilidad, supo conquistarse la voluntad de todos los munícipes, exepto el presidente, y apoyado por ellos, comete todo género de abusos, colaborado por todos los empleados y subalternos; haciendo desde luego, en el seno de la Comuna constante guerra todos ellos al presidente de la junta, el único honrado defensor de los inteses del pueblo, Dr. Fidel M. Rodas.

Apoyado en la autoridad conquistada de este sujeto, el recaudador Isaac Ordóñez está facultado para estafar a los comerciantes de esta plaza, haciendo cebros indebidos hasta con personas más comprendidas que él, como lo prueba la acusación y reclamo que ya hizo por uno de esos abusos el ciudadano Pastor Guzmán, desde esa ciudad, en meses atrás, probándole lo excesivo de una cobranza; exceso que fué reconocido y mandado devolver por la H. Junta.

Sin otros motivos por ahora, quedo siempre dispuesto a comunicarle todos los desperfectos en el desenvolvimiento de la administración municipal de esta Villa.

Corresponsal.

La viuda y los hijos del que fué Mayor General Don:

JOSE MANUEL PANDO

Q. E. P. D.

Ruegan a sus parientes y personas piadosas se dignen asistir a las misas y quinario, que en sufragio del alma de aquél, se rezarán desde el lunes 16 del corriente, en el templo de San Agustín y en el altar del Señor de Burgos a horas 8 y media a. m.

Será favor que agradecerá la familia.

5v La Paz, 10 de Junio de 1919.

La epidemia de pnhumonia grippal

El Concajo Municipal al apoctar otras medidas sanitarias

Notas dirigidas ayer por el alcalde

Sigue sembrando la alarma consiguiente entre el pueblo y las clases sociales de la ciudad, con motivo de la epidemia de pnemonía grippal, que se ha presentado desde hace más de una semana, sin poder obtenerse un dato cierto sobre el origen de tan terrible azote.

En la sesión de ayer tarde el Presidente del Concejo Municipal ha informado al Ayuntamiento acerca de las medidas que se han adoptado en presencia de la gravedad con que sigue desarrollándose la epidemia en la ciudad con este motivo circula los siguientes oficios:

La Paz, 10 de junio de 1919.

A los señores José Salmón B. Norberto Galdo, Luis Villegas, Ramón 2°. Gonzáles y Eduardo Sagárnaga

Ciudad.

Señores:

De conformidad con el oficio que tuve el agrado de dirigirles, quedan ustedes autorizados para efectuar en la Boticas de la ciudad, una inspección prolija comprobando si es efectivo que el precio de las drogas se subido de modo exajerado, si se dilatan algunas bebidas de suerte que llegan a perder su fuerza curativa etc. etc. para lo que quedan también ustedes autorizados a practicar mediante un contador que será puesto a su disposicion, una verificion de precios de costo y venta.

Asimismo, agradecerá a Ud. se sirva añadir el informe que han de prestar, si los mencionados establecimientos que se hallan atendidos por farmacéuticos diplomados y si disponen de todos los aparatos, útiles y artículos que prescribe el reglamento del ramo.

Esperando que el presente oficio les servirá de suficiente credencial para el mejor cumplimiento de su comisión, me es grato suscribirme de ustedes atento y seguro servidor.

R. TABORGA.

La Paz, 10 de junio de 1919.

Al señor Rector de la Universidad.

Presente.

Señor:

El H. Concejo Municipal, en vista de los informes fidedignos que demostraban la escasa concurrencia de escolares y la presencia en aulas de muchos atacados de tosconvulsiva, etc., resolvió la clausura temporal de todos los establecimientos de instrucción municipal, a partir del lunes 2 del presente, y tiene el propósito de mantener dicha clausura si, como desgraciadamente viene constatándose, las epidemias existentes lejos de disminuir van aumentando en intensidad, haciendo númerosas víctimas. En fecha 3 del corriente, me dirigí al Ministerio de Instrucción, insinuándole que dictara alguna medida más, según informaciones de prensa, fueron clausurados únicamente algunos establecimientos de instrucción primaria.

De acuerdo con la opinión de los facultativos, cree esta presidencia, que es deber de las autoridades evitar por todos los medios, la aglomeración de personas en locales públicos, mucho más cuando éstos, como, el Colegio Nacional Ayacucho y otros, no tienen salones amplios y ventilados.

En consecuencia, cree esta Presidencia que el Rectorado de su digno cargo, a cuya conocimiento han debido llegar informaciones relativas al enorme número de profesores y alumnos pertenecientes a la Escuela de Comercio y otros establecimientos que actualmente se encuentran enfermos, debe ordedar que sean clausurados sin excepción todos los planteles de enseñanza, mientras subsista esta anormal y aflicliva situación.

Soy de Ud. señor Rector, su muy atento y seguro servidor.

R. TABORGA.

La Paz, junio 10 de 1919

A S. S. el Vicario General del Obispado de La Paz.

Presente.

Señor:

He recibido su atento oficio N°. 278, fehca de ayer, en el que se sirva U. S. trascribir la orden comunicada a los señores Rectores de la iglesias de la ciudad, para que manden practicar la desinfección diaria de aquellas, dado el estado epidémico reinante.

Desgraciadamente, legos de disminuir la intensidad de las epidemias aumenta el número de defunciones y los casos de pneumonía gripal se producen con aterradora frecuencia; lo que me obliga a insistir, no ya solamente en la desinfección de los templos, sino en la clausura de ellos, mientras predominen las diversas afecciones que afligen hoy a la población.

Invoco para ello los sentimientos de humanidad que distinguen a U. S. y que no podrán menos de inducirle a expedir el correspondiente edicto, ordenando la clausura de todas la iglesias de la ciudad. A ella acude un número considerable de personas de toda condición social, que guiadas por su fé religiosa, muchas veces asisten enfermas, sin reparar en que llevan consigo gérmenes de contagio.

Esperando que esta insinuación será favorablemente acogida por U. S., como una contribución indispensable del clero de La Paz, a fin de evitar la propagación de las distintas epidemias, reitero a U. S. mis consideraciones de alta distinción:

R. TABORGA

Gremial de peluqueros

Habiendo dejado de existir el que fué Nicolás Albarado; se suplica a todos los compañeros de trabajo a la traslacion de sus restos el día de hoy a hs. 4 p. m., debiendo partir el cortejo fúnebre del hospital Landeata.

La paz, 11 de junio de 1919.

Gratitud

Con la mayor expontaneidad, hago público, mi agradecimiento al inteligente facultativo, don Fausto Carrasco que ha salvado a mi hijito Hernán, que de la terrible meningitis de que fué atacado, al que hoy tengo el gusto de verlo completamente sano.

Augusto Cerf.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y DECREO TSUPREMO DE 1o. DE Spbre. DE 1870

Capital del Banco

Capital autorizado £ 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	"	8.000,000
Fondo de reserva	"	2.000,000
Fondo de reserva disponible	"	1.000,000
Fondo de previsión	"	330,000
Fondo para futuros dividendos	"	159,180,90

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2% anual
" a 3 meses plazo	3" "
" a 6 meses plazo	5" "
" a 12 meses plazo	6 "

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9% anual
" préstamos a plazo fijo	10" "
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias	9" "
Descuentos	9" "
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	¼
" avances en cuenta corriente	½
" depósitos en custodia	½

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.

Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia. No admite mercaderías en consignación.

Dirección telegráfica «Bancviola»

Clave telegráficas: código A. B. C. 5a. edición, Lieber's, Samper, Pe-

---

Departamento
Se alquila. Loayza 26, altos.

Pongo

Se ofrece los servicios de uno Recreo 79

Cacao chuncho

Primera clase, precio Módico. Recreo 66 y 71.

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta Bs.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p. m.

En alquiler

A partir del 15 del pte. se alquila un departamento amueblado. en la Avenida 16 de Julio No. 14 con todas las comodidades apetecibles incluso teléfono.

Por menores, en la misma ca-
10 v.

Afinador de Pianos

Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio fué dicernido por la Federación Obrera de La Paz en 1915, por invención del Consertáfono y fabricación de Armoniums, Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos: cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos; también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71 1m 17 m.

Carlos Bustillos C.

Embarques y desembarques de carga, y pasajeros en qual quier punto del Lago.

Trámites de aduana.—Exportación e importación.

Servicio de lanchas a motor y botes veleros, paseo y carga en conexion con los vapores de circunvalación. Carreras entre Santiago de Huata a Achacachi, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, o visiverса.

—Tea. Cartil—mulsagrmle atuac Ofic ge. Santi leiu:nuH

C. E. Chacón J.

Plaza San Francisco No. 8.—La Paz-Bolivia

COMISIONES Y CONSIGNACION

Se encarga de todo género de comisiones comerciales. Recibe consignaciones en general.

Compra:

Letras hipotecarias del 10 y 8 por ciento. Bonos Militares Cheques circulares, Billetes chilenos, etc.

Compra:

Muebles nuevos y en uso. Herramientas y material pr...

La Tintorería General

Acaba de recibir selectos materiales para la fabricación de tintes finísimos sobre telas de lana, seda, lino, cáñamo y no omite medio posible para que su numerosa clientela quede tan satisfecha como lo está hoy por lo perfecto de sus trabajos.

A pesar de que los productos químicos son en la época, tan escasos y tanta valía; mediante los conocimientos profesionales del Director de este importante establecimiento, procura no solo la perfección del teñido, si no la modicidad en sus precios para que resulte una positiva economía.

Se atiende solicitudes de Provincias e informaciones de condiciones y precios con la mayor seriedad y prontitud, teniendo establecido este ...icio con la mayor corrección.

Avenida 16 de Julio (Prado).

¡Importante!

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que nos hemos establecido definitivamente en la calle **Yanacocha No. 45.** Donde encontrarán un esplén dido surtido de casimires para la temporada.

R. PAHUL y Cía.

IMPORTADORES DE CASIMIRES

"La Yapa"

Depósito de productos y abarrotes en general.
Calle Lanza No. 11.

Ofrecen constantemente, a precios sin competencia:

Harinas: de trigo y maiz. Maiz blanco, amarillo y huillcoparu, chuño negro dulce, tunta, cebada en grano, quina, habas, arberjas y papas.

Atienden pedidos y contratos.

E. Barrientos & Cía.

José M. Escalante Y HERMANOS

Comisionistas y corredores de comercio

CALLE YANACOCHA No. 50

Desde la fecha nos ocupamos en la colocación de bienes RUSTICOS y URBANOS. Compra y venta de Letras Hipotecarias, Bonos del Estado, Acciones de Banco, Productos del país y en general todo lo que concierne a corretajes.

Cobramos comisiones muy equitativas.

Pagamos los mejores precios por:

PLATA LABRADA,
MUEBLES,
TEJIDOS, y
TODA CLASE DE
ANTIGÜEDADES,
CURIOSIDADES EN
GENERAL,
PLATA SELLADA

"EL MONOLITO"

CALLE YANACOCHA Nos. 46, 48 y 50

También cambiamos monedas del país y extranjeras.

José M. Escalante y Hnos.
Negociantes, Comisionistas y Corredores.

Instalación eléctrica

Darío A. Camacho

Se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararayos, etc., etc., así como arreglos de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Autorizado por la empresa de Luz y Fuerza. Dirección: Litoral No. 8—Esquina Intendencia de Guerra.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE	TIENE EL MAS SELECTO SURT
Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.	Dos boquillas, de ambar, co y bakuelita, cachimbas de do tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., et. Ventas por mayor y al detal

Tabaco Three, Castles y Capstan

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cudiado.

---

†

Invitación religiosa

Rosalbina Baluarte A., ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran concurrir al quinario que se rezará en el templo de la Catedral altar del Señor del Hubla, a las 7 a. m., en sufragio de la que fué mi recordada madre:

ELISA ARDILES v. DE BALUARTE

Q. D. D. G.

Desde el dia 10 del presente mes se obrará a la hora indicada, en conmemoración al primer aniversario de su fallecimiento.

Este acto de piedad comprometerá a gratitud de la hija.

La Paz, 5 de junio de 1919. 8v

AVISO

Profesora titulada en alemán, francés e inglés, enseña conversación, gramática, literatura y otros ramos en estos idiomas. Diplomada en la Escuela de Artes de Graz. (Austria) ofrece enseñar historia del arte y labores de arte, en los estilos antiguos y modernos. Prepara para profesores.

Dirigirse Figueroa No 19 — Altos.

1 — m.

Hotel La Paz

A media cuadra de la Plaza Murillo, calle Comercio No. 33.

Pongo en conocimiento a mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha queda instalada la cantina del hotel con un selecto y variado surtido de licores extranjeros y del país.

El hotel cuenta con habitaciones amobladas para pasajeros a precios sumamente módicos.

También contamos con un maestro de cocina de primera clase.

.6v LOS PROPIETARIOS

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones, peritajes y mensuras

Socabaya 29, 27 y 17. Teléfono 417

Casilla, correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas "Persicus".
Atiendo pedidos del interior, y se encar... ...de colocación.

"La Razón"

12. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA CINCUENTA BOLIVIANOS.

Faltaba en Plaza

La incorable pluma de de escribir:

NUMERO 767, EXTRA-FINA

Acaba de llegar en ...

ARNO Hnos.

LA JOYERIA BU...

Hace placas metal profesionales y para comerciales.

de relaciones de Francia, ha expuesto aspectos que hieren fundamentalmente los principios que los aliados proclamaron en su propaganda pró moralidad internacional y contradice los puntos del programa de Wilson.

Es una inmoralidad educative aplastar la conciencia nacional con el patrocinio de tesis que lastiman los sentimientos de patriotismo y bolivianismo Es una inmoralidad histórica amparar la rapacidad territorial de Chile, dándole cobardemente la mano, aplaudiendo los atropellos que a nuestra soberanía infirió en el 79 y 1904. Es contraria al derecho triunfante y ataca por su base al derecho legítimo del Perú para rescatar sus cautivas.

Se dice en último término que nuestra petición la formalizaremos ante la Liga, para que este tribunal de derecho, reconociendo la legitimidad de nuestras aspiraciones, nos proporcione costa marítima y puerto. Hemos analizado los factores del fracaso de esta Liga y los probables obstáculos que sufrirá en el seno mismo de los países asociados. La Liga no podrá obligar a Chile a reparar la mutilación de Bolivia y el Perú, porque quizá son mayores los intereses que ligan a Chile con las potencias aliadas, y la diplomacia del Mapocho comienza a desbaratar los efímeros trabajos de nuestra diplomacia en Europa.

Tampoco existen verdaderos lazos de intereses que liguen a Bolivia a los aliados, por consiguiente por un platonismo internacional, jamás moverán una sola influencia ni se creerán obligados a mezclarse en estos negocios. Harta tranquilidad necesitan esos países y mucho que hacer tienen con sus problemas propios para acordarse de Bolivia.

Descartado este aspecto que quiero reconocerlo prévio, y dado el caso no consentido, de que la Liga conozca de buena fé en el asunto de las aspiraciones bolivianas, en la forma y manera que las planteará la cancillería ¿cómo recibirá esta petición ese alto tribunal de derecho, petición que atropella clásicamente los sagrados derechos de nuestra ex-aliada del 79? Tribunal de justicia internacional, repudiará todo negociado con territorios y todo mercantilismo de naciones. La inmoralidad que tal petición encierra causaría una profunda indignación en el seno de la Liga, pues no se concibe, cómo un país asociado a la Liga, que se ha obligado a mantener los altos prestigios jurídicos de este tribunal, proponga al mismo, un negociado infamante de compra-venta de territorios, atentando contra el derecho del verdadero propietario de Tacna y Arica y ayudando con esta conducta a sancionar el atropello de encrucijada internacional. Alentando, con el reconocimiento de la personería chilena, la legitimidad de su dominio sobre esas provincias y echando en cara al Perú su falta de justicia?

El concepto de la afinidad geográfica no es valedero en el momento de reconstrucción universal. No a título de que geográficamente tal punto del continente corresponde a Bolivia hemos de pedirlo por derecho propio. A igual título todas las naciones invocarían derechos sobre porciones extranjeras. Esto sería patrocinar el asalto internacional con sus inevitables consecuencias.

Queremos ver la cuestión desde el punto de vista de los

Como el negro fantasma de la leyenda se cierne en e horizonte inmenso de América el punto enigmático del Morro de Arica.

Girones de territorio perú-boliviano permanecen eternamente besados por el mar bravío y en el rumor de esas porfiadas olas parece escucharse un clamor invencible.

El enjambre americano está a merced de este problema. El plazo se acorta y la liquidación se anuncia. Los pueblos que no han sabido mostrarse dignos del porvenir sucumbirán nuevamente ante los rigores del realismo.

Tal la situación de América en este momento en que la cesación de la guerra ha planteado la revisión de la cuestión del Pacífico. Hay paralelismo histórico y un encadenamiento lógico entre los hechos humanos

Recordemos que la guerra del Pacífico ensangrentó América a los 9 años que las huestes de Prusia penetraran en París.

Revisemos cómo la admirable Francia supo mantenerse digna en la expiación de cuarenta años y cómo su escasa población alimentó la revancha como un sagrado lema de política nacional. Recordemos cómo el heroismo de los soldados de la república hizo el milagro de una Francia llena de fe, en los precisos momentos de la derrota. una Francia fraterna y pasionada que venció al águila germánica humillándola después de cuatro años en el mismo histórico salón de Versalles.

Miremos esa enseñanza viva que no aprovechamos. Detengamos el camino mercachifle que conduce a la materialización estúpida de la libra esterlina o del dollar.

Si queremos educar al pueblo boliviano para el porvenir, capacitándolo para las luchas internas y externas, no matemos el atributo esencial de su vida. No matemos su deber. No envenenemos su alma filtrándole cálculos mercantiles en este momento que requiere aptitudes políticas y entusiasmos patrióticos.

Los minutos son preciosos. El dilema golpea ya el alma americana. Apresurémonos a alcanzar los medios de esperar que se solucione ventajosamente.

Miremos cara a cara el porvenir: hay angustias invencibles. Estamos al convulso latido de la hora. A la vuelta de una carta, el dilema se resuelve: paz armada, guerra o tregua momentánea, reparación, reintegración histórica y geográfica, tranquilidad continental por muchos ciclos.

El practicismo

Con motivo de los acontecimientos internacionales últimos, se han presentado dos corrientes de opinión, adversas y contradictorias.

Creen unos que la reintegración de la soberanía boliviana debe buscarse a base de un avenimiento recíproco entre los países directamente interesados o por resolución de la Liga de las Naciones que se constituirá en breve.

Se cita en apoyo de esta tesis el hecho de que la salida de Bolivia al mar tiene por principal objetivo procurar al país un puerto natural y cómodo. La puntería de esta tesis va derecha a la posesión de Arica.

¿De qué medio se proponen disponer los auspiciadores de esta propaganda para lograr su objetivo? Ya se han expuesto claramente, y no son otros que la indemnización pecuniaria a Chile por la cesión de Tacna y Arica y al Perú por la pérdida definitiva de aquellos territorios.

Tal es en síntesis la tendencia practicista patrocinada oficialmente por el gobierno boliviano, según se desprende de diversas publicaciones de cancillería. El concepto de lo que se ha dado en llamar practicismo, consiste en una operación económica que permita adquirir Arica, mediante el pago de las indemnizaciones mencionadas y esto por común acuerdo de los tres países afectados con el problema, o por resolución de la Liga cuyo fallo estaría obligado Chile a acatar.

El más ligero examen bastará para derrumbar el edificio practicista.

Las bases necesarias para que sea viable el practicismo serían: disponer de suficiente dinero para ofrecer indemnizaciones. Y digo suficiente, porque al cotizar en dinero todo el volúmen de progreso material que Chile ha puesto en Tacna y Arica, tendríamos forzosamente que pagar fuertes millones de libras esterlinas. Se dirá que podemos acudir a un empréstito.

Bolivia es un país enteramente pobre, cuya deuda pública es crecida en relación con sus rentas y riqueza privada. Si pretende contraer un empréstito recargará las imposiciones haciendo difícil la vida económica privada.

Demostrado que no podemos disponer del dinero suficiente que pague el verdadero valor de los territorios que pretende el practicismo comprarlos a Chile y el Perú, queda por averiguar si estas dos naciones estarían en disposición de vender ese territorio.

Creo sinceramente que tal proposición por muy hábilmente propuesta que sea, arrancará de la opinión chileno peruana un gesto despectivo.

El país que está haciendo escuela de ventas territoriales es Bolivia. Por eso los mismos que cedieron a título de venta el Litoral pretenden comprar otro por la misérrima suma de algunos millones de libras, suma irrisoria que es una pitanza en la fuerza económica de ambos países.

Este practicismo es cuando más una petición mendicante, fruto de la timidez de nuestra cancillería que entiende los asuntos internacionales como simples actos de merced o como una feria de caridad colectiva.

El asentimiento del Perú y Chile sería imposible.

¿Cómo definiéndose el litigio emergente del tratado de Ancón ha de preferir el país que se quede con Tacna y Arica cederlo a título de indemnización a Bolivia? Chile no olvidará la frase de Vicuña Mackena; «no soltéis el morro». Si el Perú rescata ese territorio, no habrá alimentado fielmente el espíritu de revancha ni suspirado por sus cautivas para negociarlas en la primera oportunidad con el crédito de un vecino que hace las veces de pariente pobre.

No. Hay suficientes riquezas, bastante dinero en Chile para que sus políticos se dejen alucinar por algunos millones de libras. Los hijos de Grau son demasiado patriotas para permitir, en el jamás de los jamases, el negocio de las cautivas peruanas, una vez que las rescaten de poder del vencedor del 79.

Recapitulando estos aspectos de la tendencia practicista se viene en conclusión que el practicismo boliviano es inútil. En efecto, Bolivia no cuenta con dinero para adquirir un puerto; caso de conseguirlo mediante un empréstito, las rentas del país afectadas casi en su totalidad al servicio de la deuda pública y al servicio de ferrocarriles, sufrirían una depresión y el contribuyente sería el llamado a sufragar en grandes cuotas el servicio del empréstito; tampoco contaríamos con el asentimiento de Chile ni del Perú para esta solución, porque el primero de estos países no se alucina con dinero y el segundo no ha perdido la noción de patria y sus dirigentes tienen un concepto de su deber ante el porvenir. La capacidad económica y financiera de Bolivia no permitirá gestionar este asunto, porque un Litoral marítimo con puerto y otras comodidades vale tanto como veinte millones de libras. Deseáríamos saber de donde sacarán los practicistas semejante dinero que al solo imaginar produce en la exangüe riqueza pública y privada de Bolivia un pánico general.

Pero la tendencia practicista ha tenido la suficiente osadía para concretarse por el delegado Montes. Es decir que en este momento que una justicia universal aparece proclamada por los mejores estadistas del mundo, en los días de pregonarse el triunfo del derecho, Bolivia se presenta pidiendo a las potencias asociadas, por intermedio de Francia, un remedio práctico a la situación mediterránea que ocupa. Una petición contraria al derecho más elemental y al órden natural de las relaciones internacionales.

La tesis practicista boliviana es pues fracasada desde su orígen. El delegado Montes en su famoso memorandum al ministro